

Santiago, 23 de agosto de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND IV

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND IV (el "*Fondo*"), que, con fecha 23 de agosto de 2021, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobó la modificación del Título X. "*Aumentos y Disminuciones de Capital*" del Reglamento Interno del Fondo;
2. Se acordó una disminución de capital del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral DOS. del Título X. "*Aumentos y Disminuciones de Capital*" del Reglamento Interno del Fondo; y
3. Se adoptaron los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS